

RECIOS DE SUSCRICIÓN

En Teruel, un mes. . . . .	1 peseta
Tres meses. . . . .	2,50
Fuera.—Tres meses. . . . .	
» —Seis meses. . . . .	3,50
» —Un año. . . . .	6,50
Pago anticipado. . . . .	
	12

# LA ANTORCHA,

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

( ÓRGANO DE LA COALICIÓN. )

ADMINISTRACIÓN.

Calle de Sta. Maria número 13, á donde se dirigirá toda la correspondencia.  
Anuncios y reclamos á precios convencionales.  
Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Suscripción mensual con objeto de allegar recursos para el socorro de presos y emigrados políticos.

	Pts. Cts
<i>Suma anterior.</i> . . . . .	214,12
D. Rafael Ferrer. . . . .	20
Andrés Alcalá. . . . .	15
Miguel Ventura. . . . .	15
Apolonio López. . . . .	20
Aniceto Barrachina. . . . .	15
Luis Alcalá. . . . .	15
Miguel Vicente Rambla. . . . .	15
Benjamin Terren. . . . .	1
Pedro Pio Ferrer. . . . .	20
Ramón Perez. . . . .	15
M. E. V. . . . .	25
M. E. P. . . . .	50
Manuel Bertolin. . . . .	10
Un republicano. . . . .	25
F. L. T. . . . .	25
D. I. F. . . . .	25
Joaquín Blesa. . . . .	15
Tomás Narvon. . . . .	25
Vicente Blesa. . . . .	15
Joaquín Montolio. . . . .	10
R. F. N. . . . .	25
<b>Total.</b> . . . . .	<b>219,12</b>

(Se continuará.)

## ¡Pobre pigmeo!

Gran desconocimiento de la historia, toda la osadía de la más supina ignorancia y la perturbación de la más tonta fatuidad se necesitan para alimentar alucinaciones, incurrir en extravíos y acometer atrevimientos como los manifestados por don Simeón Calvo y Jover en su escrito inserto en el número 63 correspondiente al 31 de Julio, del órgano posibilista de esta localidad el «Eco de Teruel.»

Cosa tan desarrapada, que acusa á todas luces que el autor carece hasta de los primeros rudimentos gramaticales que tienen obligación de saber los niños acabados de salir de la escuela; fárrago de tal naturaleza confeccionado sin átomo de sentido ni pizca de ingenio ni partícula de habilidad, confeccionado á guisa de desabrido gazpacho de pobre pastor; bódrio semejante de concordancias vizcainas y disparates de todo jaez, ni siquiera debiera fijar nuestra atención; pero como nuestro desprecio pudiera servir de motivo á falsas interpretaciones, con más ó menos provecho de particulares intereses, nos vemos obligados á añadir algo más á lo que de cuenta propia y ajena se ha consignado en el número anterior.

Ya estábamos persuadidos que el señor don Simeón Calvo y Jover ni sabe por donde se anda ni lo que se pesca; pero si alguna duda hubiéramos tenido sobre ello, bastara

á desvanecerla el gran testimonio que acaba de dar.

Prescindamos de la desdichada construcción gramatical de la totalidad del escrito, de la pobreza de la frase, de la pequeñez de los conceptos, de la defectuosidad de los períodos, de la lijereza y falta de criterio en la apreciación de los hechos, y de tantos y tantos otros míseros rasgos que nos ponen en perfecta evidencia la lamentable nulidad del soberano campeón, y vamos á lo más sobresaliente de lo mucho que de su desventurada obra pudiéramos comentar.

La manera que tiene de hacer historia el señor Calvo está fuera de todo lo que prescribe la ciencia de historiar, y es tan vana, superficial y desatinada como todo lo que sale del cacumen de dicho señor.

Empieza por desconocer el valor de las palabras *progreso y democracia*, para atribuir á los demócratas progresistas toda suerte de fechorías, y acaba por hacer como el que escupe al cielo y le cae en la cara, al querer tocar ciertas cuestiones que, si tanto estimára los intereses del partido á que figura estar afiliado, debiera abstenerse de traer á colación.

¿Qué entenderá el señor Calvo por democracia y progreso, y cómo habrá estudiado nuestra historia política, cuando tiene la audacia de querer acumular todas las responsabilidades reaccionarias sobre aquellos á quienes en primer término debemos los españoles todas las conquistas de nuestra libertad é independencia, todos los adelantos, todas las mejoras de que hoy poco ó mucho nos podemos envanecer?

Merced al espíritu democrático y procreativo encarnado en un partido y representado por una personalidad, ora desligado de toda traba y manifestándose en el instinto y en el sentimiento de los pueblos, ora ordenado en cuerpo de doctrina y espresándose en distintas formas y de manera más ó menos pronunciada y viva y ardiente, en animación embrionaria ó en vitalidad casi perfecta, segun el estado de civilización, de ilustración y cultura de la época y las condiciones de raza, de clima, de alimentos, de cuanto influye en la formación de nuestro organismo, de nuestro carácter y naturales inclinaciones; merced al espíritu democrático progresista, que el señor Calvo tan inconscientemente apostrofa y vitupera, apesar de titularse lo que se titula, existe un partido republicano democrático federal pactista en España, y un partido republicano democrático federal orgánico, y un partido republicano progresista democrático, que son simplemente los sucesores de otros que les precedieron y de quienes recibieron todo su sér.

Pero el Sr. Calvo, ó no ha estudiado la

historia, ó si la ha estudiado lo ha hecho sin filosofarla como es debido, sin internarse en sus profundidades para investigar las causas que fueron origen de los acontecimientos que han ido sucediéndose en los distintos períodos en que tuvieron lugar, á fin de poder apreciarlos en su justo valor, y de ahí la vaguedad y confusión en sus ideas, el apasionamiento en sus juicios, y la profanación de todo lo que no se adapta á su conveniencia puramente exclusivista y personal, por respetable y venerando que sea.

El Sr. Calvo no tiene en cuenta que en la lenta elaboración que las ideas sufren hasta llegar á su completa, pura y sencilla manifestación, experimentan millares de transformaciones, por razón de las circunstancias que concurren en su desenvolvimiento y que dejamos apuntadas, la época, las preocupaciones, las costumbres, la civilización, la ilustración ó la ignorancia, etc, y por lo mismo no reconoce que el impulso que decidió á un humilde pastor á arrojar el cayado y empuñar la espada para combatir la tiránica dominación de los Césares, el anhelo que armó la diestra de Mendivil y Mandonio con el despotismo y el pillaje de los Pretores, el espíritu que infundía los fueros y cartas pueblas de nuestros municipios, la bandera que ondeó en Villalar con las comunidades, el pendón que tremoló en Valencia con las germanías, la constitución de 1812, la revolución de 1823 y 1854 y 1868, son el ardiente soplo de una misma idea y el poderoso latido de un mismo sentimiento. Idea y sentimiento que han ido aquilatándose y cambiando de forma y de expresión y de proporciones, á través de las alternativas y los sacudimientos y las convulsiones de los tiempos, y que así como ayer se encarnaron en el pueblo lusitano con un Viriato, en el cual se pesonificaron por la influencia de su acción, y en los comuneros de Castilla con un Padilla, y en los ajermanados valencianos con un Ribalta, y en el pueblo aragonés con un Lanuza, y en los liberales del año 20 con un Riego, y en los del año 30 con un Torrijos, y en los progresistas del 54 con un Espartero, y en los del 68 con un Prim; hoy se encarnan más depurados, si se quiere, en los partidos republicanos democráticos con un Pí y Margall y un Ruiz Zorrilla, que, con la trasmisión de aquella misma idea y aquel mismo sentimiento, recibieron los gérmenes de sus nuevas aspiraciones de aquellos á quienes el señor Calvo se atreve á llamar ¡traidores! en el paroxismo de su soberbia torpe y ruin.

Con adalides como el señor Calvo, ¡buena había de ser la suerte que le cupiera á la causa republicana!

Y es que para dicho señor, nada hay que sea digno de respeto y veneración más que

aquello que directamente puede contribuir á levantar su personalidad, que por más que se esfuerza se pierde entre el polvo de su ignorancia y el humo de su vanidad.

¡Pobre pigmeo! que apenas alcanzando á levantarse una pulgada del suelo por donde anda dando traspies, se cree poder llegar al cielo con la mano y cual otro Prometeo arrebatarse el fuego de los dioses!

Ni la memoria de los héroes que nos legaron las páginas más gloriosas de nuestra historia política bastan á detenerle en sus miserables y locas pretensiones, ni la sangre de los mártires, derramada en aras de su amor á la libertad, basta á poner freno á su fatuidad é irreverencia.

Y en vez de reconocer su humildad ante el recuerdo de los que nos prestaron tantos y tan grandes servicios, se yergue delirante y osado sobre las ruinas de su ciega impotencia, y alentado por la baja adulación y la solapada intriga, insulta, calumnia, escarnece y se esfuerza en hacer odiosos de las masas populares y mancillar con ignominioso padrón los actos de los que fueron los iniciadores y tomaron principal parte en los acontecimientos que eligieron por teatro de su trágico desenlace los memorables campos de Alcolea.

¡Y pregunta, en su desatinada perturbación, dónde estaban los demócratas progresistas en los momentos de peligro!... ¿Y dónde estaba el insigne federal, don Simeon Calvo, cuando los hordas carlistas amenazaban nuestras libertades? ¿Qué hacía, mientras el joven director de LA ANTORCHA, apesar de su juventud, empuñaba el fusil y corría á la muralla, dispuesto á sacrificar su existencia en defensa de las conquistas de la revolución de Setiembre de 1868 y su hogar y su familia? Consta de público, y se le puede probar a todas horas, que el señor Calvo se resistía á tomar las armas y á formar en las filas de los voluntarios de la libertad, y hasta se le tuvo que castigar con el arresto, por faltar al cumplimiento de sus deberes en su condición de miliciano reacio, ó hablando con toda propiedad, miliciano forzado.

Y por este solo detalle se pueden deducir los 22 años de constancia republicana de que tanto alarde hace el señor don Simeon Calvo.

¡Qué republicanismo y qué constancia!...

Nosotros con menos que él de lo uno y de lo otro, nos guardaremos muy mucho de trazar paralelos que pudieran lastimar en lo más mínimo la honra política de los elementos á quienes nos hallamos unidos estrechamente por el compromiso de una coalición que está muy sobre los personalismos como el del señor Calvo. Porque con menos republicanismo y menos constancia que dicho señor, nos interesamos mucho más que él por el buen nombre y cuanto de cerca les atañe, por el respeto que debe merecernos la causa común y la estimación á que nos obliga la condición de hermanos.

Y para que el señor Simeón, que hace de la coalición una especie de tira y afloja á su capricho, se persuada de la reciprocidad que ese respeto y esa estimación, que escarnece y pisotea, encuentran en otros que militan en el campo federal y tienen algunos servicios más que él prestados á la causa de la República, transcribimos el siguiente párrafo, estrado de las últimas y recientes declaraciones hechas por los que tienen la representación del partido republicano federal orgánico.

«Perseverantes en nuestra conducta de seis

años de continuados sacrificios á conseguir la constitución de un fuerte y poderoso «Comité de coalición republicana» con representación de todas las fracciones devotas á los obligados procedimientos que la restauración de la república exige de ánimos esforzados, con individualidades respetables que por sus servicios y sus años y sus talentos se ostentan preclaras, á cuya cabeza obligadamente habrá de destacarse la del esforzado campeón que en el extranjero mantiene enhiesta la bandera del incansable luchar, se enderezarán con redobladas energías de nuestros esfuerzos.»

Y esta franca, espontánea, digna y elocuente declaración, suscrita, con fecha de 27 de Julio último pasado, por Ramon Moreno, Francisco Rispa Perpiñá, Ramon Chies, Francisco Casaldueño y Agustin Sardá; si nada expresa y nada significa para el señor don Simeón Calvo, para nosotros, y estamos seguros que para todos los buenos republicanos federales de ambas escuelas, expresa y significa mucho, y nos cabe la gran satisfacción de que por directo modo viene á sancionar nuestros actos.

Por último, ni la novela que el señor Calvo inventa sin designar el sujeto afiliado al partido republicano progresista que dió ciertos pasos para ponerse en inteligencia con los posibilistas; ni el alegato relativo del *personaje* que asistió y hasta invitó á los concejales federales en la casa de don Pedro Punter, y á cuyo personaje atendía y consideraba de muy distinto modo en fecha no muy lejana; ni todos los pobres recursos de que se ha valido, para su mayor desdicha, le relevan de los cargos que se le han hecho, y que por consiguiente quedan en pié mientras no se nos justifique lo contrario de una manera cabal y cumplida.

Por lo que toca á nuestros servicios políticos, estamos siempre dispuestos á ponerlos en parangón con los del señor don Simeon Calvo.

¡Pobre pigmeo! que en alas de su afán de figurar y darse lustre, ni sabe lo que se pesca ni por donde se anda, faltando á los más respetables compromisos políticos por una vara de Teniente de Alcalde!

¿Qué sucedería si le ofrecieran el gobierno civil de Tarragona, como á uno de sus nuevos defensores en cierta época?

Linares y Agosto 3 de 1887.

Sr. Director de LA ANTORCHA.

Muy señor mío y de todo mi aprecio: mi objeto no es otro que denunciarle un hecho que por lo frecuente y por lo que tiene de atentatorio á la salubridad pública, es objeto de viva censura y digno de llamar la atención de usted como periodista.

Consiste en que hace pocos días se vió la población abastecida de carne de toro, *barata*, bastando este aliciente para que la mayor parte, con la avidez que les distingue en estos casos, desalojara en breve dicha carne de la carnicería pública, sitio destinado á la venta.

Pero es el caso, que no muy luego han aparecido ocho pústulas malignas en los brazos del que despedazó dicha res, (que es nada menos el alcalde saliente, dueño de la misma,) y otra en cada uno de los individuos que le ayudaban. El facultativo opina que el origen de tanta pústula dimana de la res, que fué encontrada muerta, y que los cólicos presentados desde aquella época ha podido ocasionarlos el consumo de dicha carne.

Resultado: que la población está consternada con los casos ocurridos de pústulas malignas, creyéndose el que menos, que se vá á gangrenar ó cosa parecida, si ha comido de dicha carne; que todos claman por que el reconocimiento de carnes no solo no es un mito, sino que su venta es aconsejada (de público se dice) por quien más interés debía tener en su incineración ó destruc-

ción; y que la autoridad que tales cosas permite, es digna de un severo correctivo, con lo cual se evitaría lo que va siendo objeto del mayor abuso en muchas poblaciones, atentando altamente á la salud de los habitantes.

Suyo afectísimo.—Un correligionario.

Sr. Director de LA ANTORCHA.

Teruel 6 de Agosto de 1887.

Mi querido amigo: nada más lejos de mi ánimo que figure mi nombre en las columnas de un periódico; pero hay situaciones en la vida que se imponen á la voluntad, esta es una de ellas, y aunque sea á grandes rasgos y de mala manera, me veo obligado á emitir mi opinión respecto á la escabrosa y difícil marcha que de poco tiempo á la fecha se ha iniciado en el partido republicano federal de esta población y al cual tengo la honra de pertenecer.

Hé leído detenidamente todos los escritos que ese periódico ha dedicado á los concejales federales en el municipio, así como la carta de uno de ellos, Presidente de este Comité federal, D. Simeón Calvo y Jover, publicada en el «Eco de Teruel.» como descargo, al parecer, de los ataques más ó menos fundados que LA ANTORCHA les ha dirigido, y como quiera que mi crítica situación, por ser parte interesada, no me permite juzgar, hé de reservar mi opinión acerca del particular.

Sobre lo que no estoy conforme y protesto de una manera enérgica, es de ese pacto entre los dichos concejales federales y posibilistas, y cuya inteligencia se vé de una manera evidente que ha traspasado los límites del municipio, en una palabra, que es una coalición para todos los fines menos para el advenimiento de la República, que en mi opinión es para lo único que todos debemos estar unidos y trabajar.

Hasta la fecha ignoro se haya dado caso igual en ningún punto de España; solo en Teruel, que bien pudiéramos llamar la cuna de las anomalías.

Además: ¿Dónde está el principio de disciplina que debe observar todo partido bien organizado? ¿Quiénes son los concejales federales de Teruel para deshacer un compromiso pactado y respetado en todas partes por los partidos coligados?

Por lo anteriormente espuesto y no queriendo molestar más la atención de V., Sr. Director, réstame suplicarle haga pública la declaración de que el que suscribe como republicano federal, ha estado, está y estará siempre al lado de los republicanos progresistas y demás elementos coligados, interin no dispongan lo contrario las asambleas ó congresos federales, únicos, á mi entender, autorizados á regimenter y ordenar la recta marcha del partido federal.

Le dá anticipadas gracias su amigo afectísimo s. s. q. b. s. m.—Ricardo Gonzalez.

## Resplandores.

A las once de la mañana de ayer y en la plaza del Mercado, esquina á la calle de Santa María, tuvo lugar una reyerta entre dos mozalvetes, produciendo el escándalo consiguiente; uno de los contrincantes sacó una enorme navaja con la que corrió al otro por las calles más céntricas de la población, sin que afortunadamente llegara á alcanzarlo, debido á la intervención de algunos particulares.

Escusado es decir que á la policía no se le vió *el pelo* por el lugar del suceso.

« »

¿No acordó la Corporación municipal, en sesión pública, que la corona que el Ayuntamiento dedica á los héroes del 4 de Agosto de 1874 fuese colocada en el mausoleo por el tercer Teniente de Alcalde D. Domingo Miguel, acompañado de los concejales D. Pedro Antonio Gomez y D. Mateo Garzarán?

Hacemos la pregunta, por cuanto nos extraña sobremedera que el portador de la corona fuese D. Mateo Garzarán, acompañado del Sr. Gomez y del primer concejal D. Juan Esteban Robledo.

Caso de imposibilidad material para desem-

pañar su cometido D. Domingo Miguel, ¿no había otro Teniente de Alcalde que le substituyera? Y en defecto de éste, ¿no le correspondía al primer concejal? ¡Así va ello!

« »

Nos ha devuelto la visita nuestro querido colega y valiente correligionario *El País*, de Madrid, á quien damos las gracias más expresivas.

« »

Agradecemos mucho al Sr. Alcalde D. Mariano Gimenez Ramos el favor que nos ha dispensado al remitirnos un estado, de la contabilidad municipal del ejercicio pasado y cuyo resultado podrán ver nuestros lectores en su lugar correspondiente.

« »

¡Por Cristo! Excm. Corporación municipal, que esto no puede sufrirse más.

¿No hay desinfectantes en el mundo?

¿No hay medio humano de evitar los pútridos y nauseabundos olores que despiden las cloacas de la plaza del Mercado?

¡Cuidado que es abandono!

Ni de día ni de noche, á ninguna hora puede pasarse por aquel punto sin echarse mano á las narices.

Durante la *regencia* de D. Paco, denunciámos varias veces lo mismo, sin efecto.

¿Sucederá lo propio estando al frente de la Corporación D. Mariano?

Creemos que nó y que procurará evitar el mal muy en breve, pues así lo desea y reclaman el vecindario y la salud pública.

« »

Con la imparcialidad que nos distingue y dispuestos como estamos á aplaudir lo bueno y censurar lo malo, no hemos de escatimar un voto de gracias para nuestro Ayuntamiento por haber llevado á cabo nuestros ruegos rebajando el precio de la carne en la tabla reguladora.

No lo hemos hecho antes, porque abrigábamos la esperanza de que aun se bajaría un poquito más el mencionado precio, seguros como estamos de que bien puede hacerse, sin perjuicio de los intereses del municipio, puesto que matemáticamente estamos dispuestos á demostrarle que puede esponder la carne cinco céntimos más barata, quedando á su favor un beneficio relativamente grande.

¿Conseguiremos algo más?

Nos prometemos que sí, teniendo en cuenta los buenos deseos que animan á la Excm. Corporación.

« »

Rogamos á la comisión de obras municipal, se sirva resolver algunas instancias, que son en su poder, y en las que se solicita autorización para derribar y edificar, evitando de ese modo los perjuicios que se irrojan á los interesados, dispuestos como están á emprender inmediatamente los trabajos con el fin de evitar se les venga encima la época de los hielos.

« »

Sr. Administrador de Correos, son muchas las quejas que cotidianamente nos dan nuestros abonados de fuera de la capital, unos de que no llega á su poder LA ANTORCHA, otros de que la reciben muy tarde, hasta el extremo de que llegue con tres y cuatro fechas de retraso á pueblos como Villastar y Villel que distan dos y cuatro horas respectivamente de esta población.

Problema: ¿cuánto le costaría á LA ANTORCHA, Sr. Administrador llegar al Polo Norte, haciendo esas jornadas de á día por hora?

Para los efectos consiguientes (por si gusta V. Sr. Moreno tomar alguna medida sobre el particular) cónstete que todos los números de nuestra publicación se remiten con tiempo sobran te á esa Administración, el mismo día que que ven la luz.

¿Creé V. D. Frutos que tenemos pocos enemigos?

Sólo nos faltaba que correos conspirase contra nosotros.

Como no nos gustan las imitaciones, sentiríamos dedicar (como hacen otros periódicos) una sección en LA ANTORCHA, para dar cuenta de las quejas que constantemente se nos hacen, de las faltas que tanto esa Administración principal como las subalternas cometen.

« »

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TERUEL.

EXTRACTO de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Julio de 1887.

INGRESOS.	PREUPUESTO DE		TOTAL.
	1886-87.	1887-88.	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Propios. . . . .	582'43	»	582'43
Impuestos. . . . .	1.639'14	6	1.645'14
Instrucción pública. . . . .	1.000	»	1.000
Recursos legales para cubrir el déficit. . . . .	1.037'28	8.226	9.263'28
Existencia que resultó en 30 de Junio último. . . . .	9.728'15	»	9.728'13
<i>Total.</i> . . . .	13.986,98	8.232,00	22.218,98
<b>PAGOS.</b>			
Personal. . . . .	5.473'45	»	5.473'45
Material. . . . .	430'11	»	430'11
Funciones etc. . . . .	»	1.324'63	1.324'63
Encabezamiento de consumos. . . . .	750	5.083'33	5.833'33
<i>Total.</i> . . . .	6.653'56	6.407'96	13.061'52
<b>RESÚMEN.</b>			
Ingresos. . . . .	13.986'98	8.232	22.218'98
Pagos. . . . .	6.653'56	6.407'96	13.061'22
<i>Existencia.</i> . . . .	7.333'42	1.824'04	9.157'46

Teruel 31 de Julio de 1887.--El Alcalde, *Mariano Gimenez Ramos.*

(Carta que escribe á *Plaoyar* porque le da la real gana, el balcón bajo de la calle de la Democracia.)

Me han dicho, querido *Lor*, que piensas resucitar para volverte á ocupar de *este balcón* desdichado; ¡ay! si no me han engañado yo me muero de dolor. ¿Resucitar? ¡¡Por Mahoma!! ¿Quieres hacerme el favor de no decirlo ni en broma? ¿Qué vas á sacar volviendo á este mundo traidor, di? ¿Perder el tiempo escribiendo contra mí, que me *caigo por mi peso* para que me tiren? ¿Sí? Pues francamente, para eso no te necesito á tí. Yo me caere cualquier día... ¡de veras! ¡Si ya no puedo prolongar más mi agonía! ¡Si no fuera por el miedo ahora mismo me caía! (Te advierto que al decir esto pasaba muy peripuesto el Alcalde por aquí, y que me ha mirado.... así.... de una manera. ¡Canario! si tengo una piedra.... ¡nada! *me viene como pedrada en ojo de Boticario.*) Por supuesto, buen *Plaoyar*, hablando claro ya sé qué á tí no te importa un pito lo bien ó mal que yo esté; ¿á tí que te ha de importar que yo esté feo ó bonito? Quieres que me tiren ¡si! pero es porque tienes miedo de romperte el alma aquí. (Te aseguro yo, si puedo, que no quedará por mí.) Te estorbo para pasear esta calle, y te exasperas contra mí, pobre balcón, porque no puedes mirar á esa chica de ahí en frente sin miedo á un buen coscorrón:

Francamente, eres un egoistón. ¿Qué, los demás no tenemos también nuestro corazón? ¡Ay! ¡*Plaoyar*! ¡Si tu supieras lo que calla este balcón!... ¡Vamos!... que por mucho que te gustara *aquella* á tí, veo yo una desde aquí, ¡que no sé!... ¡Qué muchacha! ¡Jesucristo! ¡Me muero por mi vecina! ¡La vecina más divina que yo he visto! ¡Si tu la vieras, *Plaoyar*!... Morena; con unos ojos negros, brillantes, de fuego... no se la puede mirar *sin caer al suelo de hinojos y pedirle una mirada ó un puñal;* en *verla una vez, por nada se aparta uno de su lado.* Yo la he visto y me he chiflado de una manera bestial. ¡Vaya una Zaragozana! vente á verla tú; mañana, que quiero oírte decir cuando la veas tan belia: se alegra uno de vivir para morir por ella. Ya ves; por esto *Plaoyar* y alguna que otra razón que no hace al caso citar, te suplica este balcón que si has de resucitar... ¡no la tomes contra mí! Y... ¿tan mal estás ahí? ¡No vengas á fastidiar! Y si vienes, lejos de tener en mí un enemigo, mírame como á un amigo. ¿Qué por qué? Porque en mí se puede estar... ¡Soy muy buen balcón, *Plaoyar*! La morena vive *allí*.... y desde aquí se la ve, y.... ¡vamos hombre! ya sé que también te gusta á tí!

*El Balcón.*

Por la copia; *Lady Llas.*

# ANUNCIOS.

## ULTRAMARINOS

DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

DE

**MATIAS DOMINGO.**

En este establecimiento encontrará el público, chocolates puros como ninguno á 5, 6, 7 y 8 reales libra.

Rico surtido en azúcares blancos y terciados á precios sumamente económicos, pastas para sopa, almidones clase superior, aceite, jabon y otros artículos concernientes al ramo de comestibles.

Esaminar antes los precios y clase de géneros de esta casa.

24, Tozal, 24.

Teruel.

## DE COSECHA PROPIA.

Se vende vino clarete, á tres pesetas cántaro y cuarenta céntimos el jarro, en la calle del Seminario núm. 5.

## LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚMERO 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

### JUNTA DE GOBIERNO

#### PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

#### VOCALES

Sr. D. José Amell.  
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.  
Sr. D. Ramón de Siscar.  
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.  
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.  
Sr. Marqués de Montoliu  
Excmo Sr. D. Camilo Fabra.  
Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.  
Sr. D. N. Joaquin Carreras.

#### COMISIÓN DIRECTIVA

Sr. D. Fernando de Delás.  
Sr. D. José Carreras Xuriach  
Sr. D. Roberto Rober y Suris.

#### ADMINISTRADOR

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiera evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado Antonio Aparicio—Fonda del Turia—Teruel.

## LA CONCORDIA.

IMPRESA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES,  
á cargo de **Marín y Castillo**,  
Plaza de Bolanar, número 18.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernaciones con puntualidad y finura, á precios muy arreglados.

## EL PROGRESO.

GRAN SASTRERÍA

DE

**JUAN ANDRES,**

Plaza del Mercado, núm. 25.

En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecedores, las más altas novedades, en confección de trajes para caballeros y niños y encargos especiales unido al esmero y puntualidad en el cumplimiento con verdadera economía en los precios.

## Padre Cobos

PERFILES

Y

**BORRONES**

Cada uno de los folletos caricaturescos que llevan este título formará un bonito volumen de 24 páginas en buen papel y con cubierta en color, al precio de

50 céntimos ejemplar

Se publicará uno mensual.

Se hallan de venta el primero y segundo volumen en la imprenta de LA CONCORDIA, plaza de la Bolanar, número 18.

## REVISTA CÓMICA

SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA

### Precios de suscripción

	Pts. Cts.
Madrid y provincias, trimestre. . . . .	2»50
Id. semestre. . . . .	4»50
Id. año. . . . .	8
Ultramar y extranjero, año. . . . .	10

### Precios de venta

Número suelto. . . . .	00»15
Id. atrasado. . . . .	00»25
A corresponsales y vendedores . . . . .	00»10

### Pagos adelantados

Toda la correspondencia al Administrador

ADMINISTRACION

REJAS, NÚM. 4, ENTRESUELO  
Madrid.

Se reciben suscripciones en la imprenta de LA CONCORDIA, plaza de la Bolanar, 18.

Se vende una bonita cocinilla económica.

Darán razón en la confitería de **BALTASAR SORIANO,**

plaza del Mercado,

(porches) núm1..